

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

2745 *Aprobación de la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo y de nombramiento de personal funcionario de carrera de la escala de administración general, subescala administrativa, administrativo -a de administración general del subgrupo C1 del Consejo de Mallorca, del nombramiento como funcionarios de carrera y de la adjudicación de puestos de trabajo*

En fecha 24 de noviembre de 2023 la consejera ejecutiva del Departamento de Hacienda y Función Pública y en fecha 21 de marzo de 2024, el consejero ejecutivo del Departamento de Hacienda y Función Pública, ha adoptado las siguientes Resoluciones:

Resolución de fecha 24 de noviembre de 2023

Visto el Acuerdo del Tribunal Calificador de propuesta de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración general, subescala administrativa, administrativo -a del subgrupo C1, del Consejo de Mallorca y del nombramiento como funcionarios de carrera, de fecha 22 de noviembre de 2023, y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos para ser nombrados funcionarios de carrera.

RESUELVO

Primero.- **Aprobar** la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración general, subescala administrativa, administrativo -a del subgrupo C1 del Consejo de Mallorca, de acuerdo con lo que se indica al anexo I de este documento.

De acuerdo con el artículo 52.3 de la Ley 3/2007, en concordancia con el artículo 61.8 del TREBEP, esta lista contiene, como máximo, tantas personas aprobadas como el número de plazas convocadas.

Segundo.- **Nombrar** personal funcionario de carrera de la escalera de administración general, subescala administrativa, administrativo -a de administración general del subgrupo C1 del Consejo de Mallorca, a las personas aspirantes que han superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para la convocatoria de estas plazas, de acuerdo con lo que se indica al anexo I de este documento.

Tercero.- **Publicar** esta resolución en la Sede electrónica del Consejo de Mallorca y en el tablón de anuncios, a los efectos oportunos.



ANEXO 1

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Amengual Darder, Francesca	***1225**
2	Comas Barrigon, Maria Mercedes	***8820**
3	Garijo Garijo, Ana Maria	***8902**
4	Munar Ruiz, Maria Antonia	***8193**
5	Calafat Peñas, Pilar	***6372**
6	Cremades Oliver, Margarita	***4156**
7	Perez Reyes, Maria Carmen	***6260**
8	Mas Maimo, Maria Pilar	***1331**
9	Colom Cañellas, Miquela Maria	***1279**
10	Graño Taltavull, Maria Isabel	***3516**
11	March Mascaro, Antoni	***0597**
12	Melia Obrador, Margarita	***5218**
13	Garcia Gimenez, Virginia	***6849**
14	Mandado Gil, Maria Patricia	***9656**
15	Thomas Miquel, Margarita Victoria	***3136**
16	Cerda Ferrer de Sant Jordi, Maria Concepcion Pia	***0116**
17	Farre Vicente, Jose Maria	***1032**
18	Crespi Deya, Maria Isabel	***6244**
19	Gallego Lopez, Ana Isabel	***8812**
20	Cartagena Molina, Gemma	***2870**

Resolución de fecha 21 de marzo de 2024

En fecha 22 de febrero de 2024, el consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública, dictó la resolución mediante la cual se nombró la señora Joana Maria Serra Caimari como funcionaria de carrera de la escala de administración general, subescala administrativa y se efectuó la adjudicación de los puestos de trabajo ofrecidos de esta misma subescala.

Cuándo se dictó esta resolución, se preveía que la fecha de toma de posesión de los funcionarios afectados tuviera lugar el día 4 de marzo de 2024, excepto las tomas de posesión de la señora Maria Patricia Mandado Gil, Jose Maria Farre Vicente y Maria Isabel Crespi Deya, para los cuales, el plazo de toma de posesión se iniciaría el día 15 de marzo de 2024, fecha en que produciría la extinción de los contratos laborales del personal que ocupaba los puestos a los cuales habían resultado adscritos.

Dado que por circunstancias diversas, la toma de posesión de los funcionarios nombrados todavía no ha tenido lugar a fecha de hoy, resulta necesario la modificación de los términos del apartado cuarto de la resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de fecha 22 de febrero de 2024, suprimiendo la referencia a la toma de posesión diferida de la señora Maria Patricia Mandado Gil, Jose Maria Farre Vicente y Maria Isabel Crespi Deyà, prevista para el 15 de marzo de 2024

Por todo eso, y en virtud de las atribuciones conferidas

RESUELVO

1-Rectificar la resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de fecha 22 de febrero de 2024, de nombramiento de funcionario y de adjudicación de los puestos de trabajo correspondientes a las personas nombradas como personal funcionario de carrera de la escala de administración general, subescala administrativa, administrativo -a de administración general del subgrupo C1 del Consejo de Mallorca, la cual queda redactada de la manera siguiente.

“Visto el Acuerdo del Tribunal Calificador de fecha 22 de noviembre de 2023, mediante el cual se formula propuesta de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración general, subescala administrativa, administrativo -a de administración general del subgrupo C1, del Consejo de Mallorca, propuesta que también incluye su nombramiento como funcionarios de carrera y la adjudicación de los puestos de trabajo correspondientes, de conformidad con los resultados del trámite de comunicación de la orden de preferencia de los puestos de trabajo ofrecidos.

Dado que por Resolución de la consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública de fecha 24 de noviembre de 2023, se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes que superaron el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración general, subescala administrativa, administrativo -a de administración general del subgrupo C1 del Consejo de Mallorca y se les nombró personal funcionario de carrera.

Vista la Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de fecha 14 de febrero de 2024, de baja por jubilación de la señora Maria Mercedes Comas Barrigon con DNI 42988209J, persona aspirante que había superado este proceso selectivo de estabilización.

Comunicada esta circunstancia en la Escuela Mallorquina de Administración Pública, en fecha 16 de febrero de 2024, el Tribunal Calificador ha formulado una nueva propuesta que comprende el nombramiento como funcionario de carrera de la señora Joana Maria Serra Caimari, así como nueva propuesta de adjudicación de los puestos de trabajo ofrecidos.

Por todo eso, y en virtud de las atribuciones conferidas

Primero.- Aprobar la modificación de la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración general, subescala administrativa, administrativo -a del subgrupo C1 del Consejo de Mallorca, de acuerdo con lo que se indica al anexo I de este documento, conforme a la propuesta emitida por el Tribunal Calificador en fecha 16 de febrero de 2024.

De acuerdo con el artículo 52.3 de la Ley 3/2007, en concordancia con el artículo 61.8 del TREBEP, esta lista contiene, como máximo, tantas personas aprobadas como el número de plazas convocadas.

Segundo.- Nombrar personal funcionario de carrera de la escala de administración general, subescala administrativa, administrativo -a de administración general del subgrupo C1 del Consejo de Mallorca, a la señora Joana Aina Serra Caimari con DNI 43045564Y, que ha superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para la convocatoria de estas plazas, de acuerdo con lo que se indica al anexo I de este documento.

Tercero.- Adjudicar los puestos de trabajo correspondientes de acuerdo con aquello que se indica en el Anexo I de esta Resolución, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de



estabilización por el sistema de concurso excepcional para la categoría administrativo -a de administración general, de conformidad con los resultados del trámite de comunicación de la orden de preferencias. Informar que de acuerdo con el artículo 22.1 del Decreto ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Islas Baleares y el punto 9.3 de las bases específicas de la convocatoria, los puestos de prefecturas orgánicas y puestos singularizados se adjudican en adscripción provisional.

Quart.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a los efectos oportunos. Las personas nombradas dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contado a partir del día siguiente en la publicación, para la toma de posesión.

Quinto.- La adscripción al puesto de trabajo del personal relacionado se llevará a cabo con resoluciones individualizadas del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública una vez fiscalizada de conformidad por la Intervención General esta propuesta de Resolución.”

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca, en el plazo de un mes, contador a partir del día siguiente de recibir esta notificación.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso Administrativo de Palma que corresponda en el plazo de dos meses, contadores a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no se ha recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso Administrativo de Palma que corresponda, sin limitación de tiempo.

No obstante el anterior, se puede interponer, si procede, cualquier otro recurso que consideráis oportuno. Todo eso de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (22 de marzo de 2024)

La consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública

Rafael Angel Bosch Sans

(Decreto de 27-08-2019, BOIB nº. 123 de 7 de septiembre)



ANEXO I

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO PUESTO	NOMBRE PUESTO	DEPARTAMENTO	ÓRGANO	UNIDAD	DESTINACIÓN	TL	FP	TIPO DE ADSCRIPCIÓN
1	FRANCESCA AMENGUAL DARDER	F00080098	ADMINISTRATIVO -IVA DE ADMÓN. GENERAL	DEPARTAMENTO DE TURISMO	DIRECCIÓN INSULAR DE TURISMO PARA LA OFERTA Y LA CALIDAD	SERVICIO DE ORDENACIÓN TURÍSTICA	PALMA	G	C	DEFINITIVA
2	ANA MARÍA GARIJO GARIJO	F00080018	ADMINISTRATIVO -IVA DE ADMÓN. GENERAL	DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA TÉCNICA	SECRETARÍA TÉCNICA	PALMA	G	C	DEFINITIVA
3	MARIA ANTONIA MUNAR RUIZ	F00120024	TÉCNICO -A AUXILIAR DE SELECCIÓN	DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN INSULAR DE FUNCIÓN PÚBLICA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS /SERVICIO DE COORDINACIÓN/SERVICIO DE SELECCIÓN Y PROVISION	PALMA	G	C	DEFINITIVA
4	PILAR CALAFAT PEÑAS	F00230012	SECRETARIO -ARIA DE ALTOS CARGOS	DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA	SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA I PARTIDOS POLÍTICOS	SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA Y PARTIDOS POLÍTICOS	PALMA	S	LD	PROVISIONAL
5	MARGARITA CREMADES OLIVER	F00080111	ADMINISTRATIVO -IVA DE ADMÓN. GENERAL	DEPARTAMENTO DE TURISMO	DIRECCIÓN INSULAR DE TURISMO PARA LA DEMANDA Y LA HOSPITALIDAD	SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	PALMA	G	C	PROVISIONAL
6	MARIA CARMEN PEREZ REYES	F00080031	ADMINISTRATIVO -IVA DE ADMÓN. GENERAL	DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	DIRECCIÓN INSULAR DE ACTIVIDADES	SERVICIO DE ACTIVIDADES / SECCIÓN DE ACTIVIDADES	PALMA	G	C	DEFINITIVA
7	MARIA PILAR MAS MAIMO	F00080020	ADMINISTRATIVO -IVA DE ADMÓN. GENERAL	DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN INSULAR DE FUNCIÓN PÚBLICA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	PALMA	G	C	DEFINITIVA
8	MIQUELA MARIA COLOM CAÑELLAS	F00080017	ADMINISTRATIVO -IVA DE ADMÓN. GENERAL	DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA TÉCNICA	SECRETARÍA TÉCNICA	PALMA	G	C	DEFINITIVA
9	MARIA ISABEL GRAÑO TALTAUVLL	F00080035	ADMINISTRATIVO -IVA DE ADMÓN. GENERAL	DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	DIRECCIÓN INSULAR DE ACTIVIDADES	SERVICIO DE ACTIVIDADES / SANCIONADORES	PALMA	G	C	DEFINITIVA



10	ANTONI MARCH MASCARO	F00080042	ADMINISTRATIVO -IVA DE ADMÓN. GENERAL	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES	DIRECCIÓN INSULAR DE DEPORTES	SERVICIO JURÍDICO- ADMINISTRATIV O DE DEPORTES	PALMA	G	C	DEFINITIVA
11	MARGARITA MELIÀ OBRADOR	F00080041	ADMINISTRATIVO -IVA DE ADMÓN. GENERAL	DEPARTAMENTO DE TURISMO	SECRETARÍA TÉCNICA	SECRETARÍA TÉCNICA	PALMA	G	C	DEFINITIVA
12	VIRGINIA GARCIA GIMENEZ	F00080043	ADMINISTRATIVO -IVA DE ADMÓN. GENERAL	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES	DIRECCIÓN INSULAR DE DEPORTES	SERVICIO JURÍDICO- ADMINISTRATIV O DE DEPORTES	PALMA	G	C	DEFINITIVA
13	MARIA PATRICIA MANDADO GIL	F00080044	ADMINISTRATIVO -IVA DE ADMÓN. GENERAL	DEPARTAMENTO DE TURISMO	DIRECCIÓN INSULAR DE TURISMO POR LA GOBERNANZA Y LA SOSTENIBILIDAD	SERVICIO DE GOBERNANZA Y SOSTENIBILIDA D	PALMA	G	C	DEFINITIVA
14	MARGARITA VICTORIA THOMAS MIQUEL	F00080010	ADMINISTRATIVO -IVA DE ADMÓN. GENERAL	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES	DIRECCIÓN INSULAR DE MEDIO AMBIENTE	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE/SECCIÓN DE REFUGIOS E INFRAESTRUCTURAS/UNIDAD DE EXPLOTACIÓN DE REFUGIOS	PALMA	G	C	DEFINITIVA
15	MARIA CONCEPCIÓN PÍA CERDÀ FERRER DE SANT JORDI	F00080013	ADMINISTRATIVO -IVA DE ADMÓN. GENERAL	DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA	SECRETARÍA TÉCNICA	SECRETARÍA TÉCNICA	PALMA	G	C	DEFINITIVA
16	JOSE MARIA FARRE VICENTE	F00080038	ADMINISTRATIVO -IVA DE ADMÓN. GENERAL	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES	DIRECCIÓN INSULAR DE CAZA	SERVICIO DE CAZA	PALMA	G	C	DEFINITIVA
17	MARIA ISABEL CRESPI DEYA	F00080009	ADMINISTRATIVO -IVA DE ADMÓN. GENERAL	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES	DIRECCIÓN INSULAR DE MEDIO AMBIENTE	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE / UNIDAD DE PROYECTOS EUROPEOS	PALMA	G	C	PROVISIONAL
18	ANA ISABEL GALLEGU LOPEZ	F00080012	ADMINISTRATIVO -IVA DE ADMÓN. GENERAL	DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA	SECRETARÍA TÉCNICA	SECRETARÍA TÉCNICA	PALMA	G	C	DEFINITIVA
19	GEMMA CARTAGENA MOLINA	F00080004	ADMINISTRATIVO -IVA DE ADMÓN. GENERAL	DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PATRIMONIO	SECRETARÍA TÉCNICA	SERVICIO ECONÓMICO Y DE RÉGIMEN INTERNO DE CULTURA Y PATRIMONIO / SECCIÓN DE SUBVENCION ES	PALMA	G	C	DEFINITIVA



20	JOANA AINA SERRA CAIMARI	F00080005	ADMINISTRATIVO IVA DE ADMÓN. GENERAL	DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PATRIMONIO	SECRETARÍA TÉCNICA	SERVICIO ECONÓMICO Y DE RÉGIMEN INTERNO DE CULTURA Y PATRIMONIO / SECCIÓN DE SUBVENCIONES	PALMA	G	C	DEFINITIVA
----	--------------------------	-----------	--	---	-----------------------	--	-------	---	---	------------

